

Fomentado por el:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del Parlamento  
de la República Federal de Alemania



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Fondo para el Medio Ambiente Global  
Programa de Pequeñas Donaciones

Iniciativa Global de Apoyo a los Territorios Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (GSI)

**Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza segura y respuestas comunitarias a la emergencia sanitaria del COVID 19 en los Territorios de Vida (TICCA) y Biorredores para el Buen Vivir**

**Convocatoria abierta a proyectos hasta el 09 de marzo de 2021.**

### Antecedentes

**La segunda fase de la Iniciativa de Apoyo Global a los ICCA** (GSI por sus siglas en inglés) se ha extendido para poder proporcionar apoyo a los Territorios y Áreas Conservados por los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAS – Territorios de Vida), con un enfoque especial en cuarenta y cinco (45) países participantes en el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Iniciativa de Apoyo Global a los ICCA (GSI) está financiado por la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Ambiente y Seguridad Nuclear (BMU).

**El Programa de Pequeñas Donaciones en Ecuador** (PPD/FMAM/PNUD) apoya durante 28 años a proyectos de Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) y de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), destinados a ejecutar iniciativas locales para promover la conservación de la biodiversidad en los diferentes ecosistemas ecuatorianos. El PPD ha financiado 419 proyectos aproximadamente desde 1994.

**La Séptima Fase Operativa del PPD/FMAM/PNUD (FO7)** replica y consolida los resultados obtenidos durante las fases anteriores (FO5 y FO6) en la construcción y fortalecimiento de Biorredores para el Buen Vivir. La FO7 propone la identificación y fortalecimiento de bioemprendimientos en nueve territorios seleccionados con el objetivo de construir resiliencia social, económica y ecológica produciendo beneficios ambientales globales en el marco del desarrollo sostenible, y en alianza con el Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente.

Con esta propuesta, el PPD/FMAM/PNUD busca propiciar el trabajo conjunto de las organizaciones ampliando sus perspectivas y capacidades, con una visión más consolidada y fortalecida del territorio, así como, el despliegue de todas las capacidades locales, para garantizar que la inversión realizada sea sostenible en el mediano y largo plazo y se definan conjuntamente prioridades para fortalecer el trabajo conjunto.

Así como en las FO5 y FO6 el PPD trabajará con los Territorios y Áreas Conservados por los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA – Territorios de Vida) a través de Iniciativa de Apoyo Global a los ICCA (GSI por sus siglas en inglés).



**Los Territorios y Áreas Conservadas por los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA – Territorios de Vida)** son territorios, áreas o ecosistemas con los cuales un pueblo indígena o comunidad local tiene una estrecha y profunda relación, condicionada por la cultura, el sentido de identidad o dependencia para el sustento y bienestar. Como parte de la estrategia de escalamiento de las acciones de los biocorredores, durante la FO6 se planteó el apoyo estratégico para el fortalecimiento de los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) en Ecuador, mediante un proceso de investigación participativa que permitió su identificación, a partir de la cual se levantó un autodiagnóstico de las principales características de los TICCA para lograr su reconocimiento y registro en una segunda etapa (TICCA-2).

Todos los TICCAS han desplegado importantes estrategias que se enfocan en: fortalecimiento organizativo y comunitario; zonificación de su territorio; acciones de conservación de sus ecosistemas; reglamentación de uso de espacios; articulación a organizaciones nacionales; capacitación de sus dirigentes y bases; sensibilización a la población sobre el cuidado y protección de los ecosistemas; construcción de planes de vida; proyectos y programas sustentables; la defensa de sus valores y territorios para enfrentar las amenazas sobre sus territorios.

**Bioemprendimientos** son productos o servicios que provienen de la biodiversidad y agrobiodiversidad. Los bioemprendimientos aportan a la conservación de los ecosistemas y a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Los bioemprendimientos dinamizan medios de vida que permiten conservar y revalorizar los ecosistemas de los que dependen e implican capacidades organizativas y diálogos constantes con otros actores y mercados.

La **gobernanza segura** de un territorio de vida hace referencia a que el principal actor en la toma de decisiones territoriales es el pueblo o comunidad, que tiene la capacidad de hecho para establecer acuerdos o normas y hacerlas cumplir. Esto quiere decir que ha tenido la capacidad a lo largo del tiempo de desarrollar y hacer cumplir decisiones para la gestión del territorio que conducen al uso y conservación de la biodiversidad, de sus funciones ecológicas y de los valores culturales asociados incluyendo usos sostenibles y restauración.

Se aborda **la resiliencia** como un proceso que tiene dos componentes: la resistencia frente a la crisis y la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a las circunstancias difíciles. Desde un enfoque de **resiliencia socio-ecológica**, para lograr un comportamiento vital positivo es necesario fortalecer la gobernanza segura para crecer como comunidad con un vínculo fuerte con el territorio. No se trata simplemente de volver a la “normalidad”, se trata de superar comunitariamente con sistemas propios de organización social y gobierno y en interacción con actores externos, situaciones de vulnerabilidad económica, ecológica, cultural, de género y territorial. Estas condiciones de vulnerabilidad seguramente estaban presentes antes de la emergencia sanitaria y salieron a relucir como elementos impostergables en este proceso de superación y transformación ante la adversidad.

Fomentado por el:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza  
y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del Parlamento  
de la República Federal de Alemania



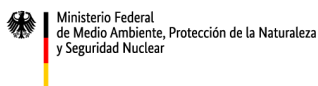
### **Objetivos de la convocatoria:**

1. Apoyar estrategias comunitarias para la recuperación a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19, en el corto, mediano y largo plazo.
2. Incluir el enfoque de resiliencia socio-ecológica que se orienta al fortalecimiento de capacidades para reforzar modelos pluriculturales de pueblos indígenas y comunidades locales que participan en esta iniciativa.

### **Áreas de intervención:**

- Paisajes en la región Costa, Sierra, y Amazonía del Ecuador que incluyen ecosistemas de importancia mundial.
- Territorios de Vida apoyado por un miembro del Consorcio TICCA en Ecuador.
- Organizaciones que trabajan con un enfoque de paisaje, priorizando estrategias de conservación y conectividad ecológica, producción sostenible y asociatividad.
- Paisajes que cuenten con una experiencia previa en la que los enfoques señalados y muestren impactos medibles.

Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



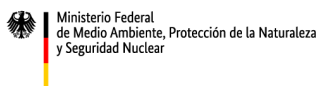
### **Proyectos que se financiarán:**

Proyectos que aporten a fortalecer respuestas comunitarias pluriculturales, efectivas e innovadoras para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID 19, enmarcadas en las siguientes categorías, actividades, resultados esperados e indicadores.

Se recomienda seleccionar no más de dos categorías y un máximo de 5 indicadores. (Anexo 2 – Formulario de proyecto)

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1.</b> Comunicación comunitaria e intercambio de lecciones a través de medios culturalmente apropiados para la emergencia sanitaria y/o inundaciones.	Fortalecer la comunicación oportuna hacia adentro y hacia afuera y contribuir al acceso seguro a alternativas digitales y energéticas no convencionales ante la emergencia sanitaria o inundaciones.	Mecanismos fortalecidos que activan las capacidades comunitarias de comunicación por medios digitales y energéticos no convencionales como estrategia de conectividad ante la emergencia sanitaria y/o inundaciones.	# Comunidades y/o territorios que cuentan con sistemas de comunicación comunitarios y alternativos para garantizar la conectividad en la emergencia sanitaria por el COVID19 y/o inundaciones.
<b>2.</b> Sistemas de producción y consumo local de productos provenientes de la agroecología y agroforestería para enfrentar la emergencia sanitaria.	Revitalización, promoción y uso de prácticas locales para el fortalecimiento del sistema respiratorio y/o inmunológico.  Buena nutrición por la cantidad, diversidad y calidad de los alimentos disponibles que constituyen la base de las dietas tradicionales y garantizan la soberanía alimentaria.	Enriquecimiento de huertos y chakras con nuevas plantas que fortalecen el sistema respiratorio e incrementan las defensas ante el COVID19.	# Bioemprendimientos que utilizan plantas provenientes de la biodiversidad para el fortalecimiento del sistema respiratorio o inmunológico. # Especies de plantas medicinales para el fortalecimiento del sistema respiratorio y/o inmunológico que enriquecen los huertos y las chakras # Huertos que cuentan con cultivos de plantas medicinales para fortalecer el sistema respiratorio y/o inmunológico. # Productos desarrollados para usar en casos de COVID 19 como Jarabes, ungüentos, infusiones, gotas, esencias.

Fomentado por el:

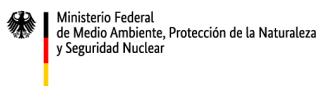


en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



CATEGORÍA	ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
<p><b>3.</b> Manejo de vida silvestre de manera sostenible y con buena gobernanza</p> <p><b>4.</b> Efectuar el uso de conocimientos tradicionales sobre manejo de incendios (conservación de ecosistemas de importancia)</p>	<p>Gestión de territorios y mitigación del cambio climático en un contexto de emergencia sanitaria ante el COVID19.</p> <p>Gestión y manejo sostenible de vida silvestre, ecosistemas, fuentes de agua y microcuencas en un contexto de emergencia sanitaria como el COVID19 y/o inundaciones</p> <p>Los ecosistemas saludables proporcionan alimentación y agua en situaciones de emergencia como la actual. Son clave para prevenir y enfrentar desastres ecológicos como inundaciones.</p> <p>Apoyar la gestión de los territorios con la ejecución de acciones claras y decididas para evitar la tala de árboles que se ha incrementado en este período de pandemia y debilitamiento de políticas ambientales.</p> <p>Disponibilidad de agua abundante y de buena calidad como elemento clave para la salud y las respuestas comunitarias al COVID19 o a crisis climáticas como inundaciones.</p>	<p>Fortalecimiento de la buena gobernanza territorial con enfoque de resiliencia socio ecológica, que considera a los bosques y ecosistemas saludables como los mejores antivirus ante la pandemia.</p> <p>Fortalecidos y en ejecución planes diseñados para garantizar el acceso comunitario al agua de buena calidad en el actual contexto de emergencia sanitaria y/o inundaciones.</p>	<p># Nuevas estrategia de defensa del territorio en este contexto de emergencia sanitaria por el COVID19 y/o inundaciones.</p> <p># Nuevos mecanismos para evitar la tala de bosques en la emergencia sanitaria.</p> <p># Ha y ecosistemas identificados y protegidos por las comunidades por ser clave para las emergencias.</p> <p># Especies silvestres vegetales o animales utilizadas para el cuidado ante el COVID19.</p> <p>Incremento en el uso de productos de recolección de origen animal o vegetal que se usan para subir el sistema inmunológico y respiratorio.</p> <p># Planes de manejo de especies silvestres importantes para el tratamiento del COVID.</p> <p># Fuentes y microcuencas manejadas o restauradas para la emergencia sanitaria y/o inundaciones.</p> <p># Familias que son parte de planes de manejo de microcuencas y fuentes para la emergencia sanitaria y/o inundaciones.</p> <p># Mujeres que participan en los planes de manejo de fuentes y microcuencas para la emergencia sanitaria y/o inundaciones.</p>

Fomentado por el:

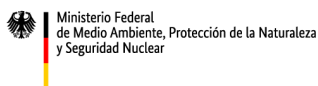


en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



CATEGORÍA	ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
	Protección y gestión de fuentes y microcuencas para la emergencia sanitaria y/o por inundaciones.		
5. Transmisión de conocimientos médicos tradicionales	<p>Promover y facilitar el acceso a la medicina tradicional, en particular a conocimientos y uso de productos medicinales provenientes de los ecosistemas silvestres o cultivados en sistemas de huerta, chakras o sistemas agroforestales considerados como “farmacias naturales” o “biotiquines” para tratar el COVID19.</p> <p>Estas prácticas están relacionadas con diferentes formas de gestión del conocimiento y la vitalidad cultural que contribuyen a la estabilidad emocional de las organizaciones/comunidades locales, y son elementos fundamentales para la resiliencia socio ecológica.</p>	Revitalizadas las conexiones con el mundo natural mediante prácticas, tradiciones y valores espirituales, culturales y sociales, incluidas la solidaridad, las buenas relaciones entre generaciones, la identidad cultural, la preservación de lugares sagrados, el placer estético y recreación.	<p># Yachacs y shamanes que atienden a las personas afectadas por el COVID19.</p> <p># Yachacs y shamanes que transmiten sus conocimientos a jóvenes y mujeres para tratar el COVID19.</p> <p># Jóvenes que están aprendiendo y aplicando conocimientos tradicionales para tratar el COVID19.</p> <p># Intercambio de experiencias entre yachacs y shamanes relacionados con el COVID19.</p>
6. Mapeo y demarcación territorial para el autoaislamiento y la conservación	<p>Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza segura en contextos de emergencia sanitaria.</p> <p>Elaboración y aplicación de reglas propias entendidas como un ejercicio directo de los derechos territoriales, para proteger a las comunidades del COVID19. Incluyen:</p>	Sistemas de gobernanza territorial comunitaria cuentan con herramientas propias para enfrentar la contingencia sanitaria y/o climática como inundaciones.	<p># Comunidades, pueblos o territorios que cuentan con planes de manejo con zonificación para la contingencia ante el COVID y/o para inundaciones.</p> <p># Planes de contingencia que incorporan conocimientos tradicionales adaptados a las actuales condiciones de vida en pandemia y/o en situaciones de crisis climática como inundaciones.</p> <p># Prácticas locales que se fortalecen para hacer frente a la emergencia sanitaria.</p>

Fomentado por el:

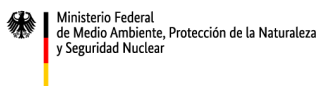


en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



CATEGORÍA	ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
	<p>a. Acciones para la revitalización de mecanismos culturales de solidaridad interna, interacción e intercambios con actores externos.</p> <p>b. Acciones para la generación de medios de vida locales.</p> <p>c. Investigación, identificación y aplicación de mecanismos de vigilancia epidemiológica propios, activación de "hospitales naturales", sistemas y casas de cuidado para personas enfermas o áreas para el autoaislamiento.</p> <p>Áreas de conservación y uso para las emergencias.</p>		<p># Promotores comunitarios que manejan temas de salud y apoyan en la atención a enfermos en la comunidad</p> <p># Iniciativas productivas implementadas como respuesta a la crisis generada por la declaratoria de emergencia sanitaria.</p>
7. Economía bio-circular local basada en la reciprocidad	Actividades que generan beneficios económicos de manera endógena, no necesariamente relacionadas con ingresos monetarios que fortalecen lógicas que están fuera del mercado, sin embargo, conviven con ellas y muchas veces se complementan entre sí.	Prácticas revitalizadas y fortalecidas, usos y costumbres culturales que proporcionan opciones de sustento como el autoconsumo, intercambios en base a relaciones socialmente reconocidas como las mingas, el randi-randi, trueques, préstamos locales y beneficios sociales para las comunidades incluidas la educación y el acceso a medicina propia.	<p># Prácticas usos y costumbres revitalizadas.</p> <p># Mujeres que implementan estas prácticas.</p>
8. El cuidado comunitario en la emergencia sanitaria por el COVID19.	Reconocimiento del aporte que hacen las mujeres para enfrentar la emergencia sanitaria como centro del "Ayllu" y actoras clave en el cuidado	Fortalecidas las estrategias de revitalización cultural implementadas por las mujeres para el cuidado comunitario ante el COVID19 como estrategia de	<p># Mujeres que aplican conocimientos tradicionales para tratar el COVID19.</p> <p># Familias que han aplicado conocimientos tradicionales para tratar el COVID19.</p>

Fomentado por el:



en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania



CATEGORÍA	ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES
	del territorio y sus bienes comunes en contextos de emergencia sanitaria.	resiliencia socio-ecológica al corto, mediano y largo plazo.	Valoración basada en percepciones de las mujeres sobre la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales para el cuidado comunitario ante el COVID19.
9. Resiliencia desde los TICCA/ paisajes/ biocorredores*	Conservación de ecosistemas	Bosques, páramos, manglares conservados, restaurados y/o manejados.	N° Especies de plantas conservadas con el proyecto (poner el nombre en comentarios) N° de especies de animales conservados con el proyecto (poner el nombre en comentarios) N° de actividades para la generación de ingresos (poner nombre del bioemprendimiento en comentarios) Incremento de ingresos en el marco del proyecto N° de prácticas ancestrales implementadas para la conservación de ecosistemas N° de festivales de la comunidad

\* La convocatoria priorizará organizaciones que buscan la resiliencia en sus Territorios de Vida/paisajes/biocorredores, quienes deberán reportar estos indicadores mandatorios sin comprometer recursos en esta propuesta de proyecto.





### **Organización que pueden aplicar:**

Organizaciones indígenas, campesinas, organizaciones comunitarias, comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, Organización miembro del Consocio TICCA en Ecuador, Territorios de Vida -TICCAS en Ecuador (asociaciones, organizaciones de segundo grado, organizaciones de mujeres y de jóvenes, redes temáticas locales, regionales, ONG, OSC).

### **Perfil de la organización:**

- Organizaciones/comunidades locales comprometidas con la conservación de ecosistemas frágiles amenazados y trabajo bajo un esquema de producción sostenible.
- Organizaciones/comunidades locales con capacidad de hecho para establecer acuerdos o normas y hacerlas cumplir para la gestión del territorio que conducen al uso y conservación de la biodiversidad, de sus funciones ecológicas y de los valores culturales asociados incluyendo usos sostenibles y restauración (autodeterminación y gobernanza segura).
- Organizaciones/comunidades locales asociadas en la implementación de las acciones para hacer frente a la emergencia sanitaria.
- Articulación demostrada con otros actores en el territorio (Ministerios, GAD locales, universidades, empresa privada).
- La propuesta de proyecto debe ser diseñada participativamente.
- Cada iniciativa deberá decidir qué personería jurídica y cuenta bancaria única se utilizará para llevar a cabo el proyecto.
- Las organizaciones/comunidades locales deben tener capacidad para lograr alianzas estratégicas (cofinanciamiento 1:1).
- Disponibilidad para participar en talleres de intercambio de experiencias (virtuales y presenciales).
- Disponibilidad para realizar una sistematización final de la iniciativa.

### **Duración:**

15 meses (abril de 2021 hasta junio de 2022)

### **Financiamiento:**

Los proyectos recibirán un financiamiento de hasta \$10.000.

### **Presentación de la propuesta:**

La propuesta de proyecto debe ser presentada en el Anexo 1 - "Formulario de proyecto GSI-ICCA emergencia sanitaria" (Word), y Anexo 2 – "Marco Lógico, POA y Presupuesto" (Excel).

La propuesta de proyecto debe entregarse hasta el día 09 de marzo de 2021 a las 17:00, en formato digital al correo [johana.jacome@undp.org](mailto:johana.jacome@undp.org) Incluir como asunto en el correo "Aplicación fondo concursable PPD – TICCAS – COVID 19".

Solamente las propuestas que cumplan las especificaciones y los plazos antes indicados serán tomadas en cuenta en el proceso. Las propuestas que lleguen después de la fecha y hora señaladas no serán consideradas.